



## **LTAIPET ART.76 FRAC.XXIV RESULTADOS DE AUDITORÍAS REALIZADAS**

EN ESTE SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO) DEL EJERCICIO FISCAL 2025, NO SE REPORTARÁN RESULTADOS DE AUDITORÍAS REALIZADAS POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL, DERIVADO DE QUE EN EL MES DE ABRIL DE ESTE EJERCICIO, SE PRACTICÓ LA ENTREGA RECEPCION DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA SECRETARIA DE EDUCACION, ATRAVES DE SU ORGANO INTERNO DE CONTROL COMO CABEZA DE SECTOR DEL CECYSTE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA FRACCION XL DEL ARTICULO 47 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ANTICURRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, ASI COMO EL ARTICULO 1 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CECYSTE TABASCO.

